

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS UAM TALENTO JOVEN PARA EL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID CON MEJORES NOTAS DE ADMISIÓN:

CONVOCATORIA 2018, TERCER AÑO

Se procede a emitir resolución de los Premios UAM Talento Joven correspondientes al tercer año de la convocatoria de 2018, donde se incorpora el siguiente ANEXO:

- ANEXO: relación de estudiantes premiados

Contra esta resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Tablón Electrónico de la UAM ([enlace al Tablón Electrónico](#)) ante el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- b) Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Madrid, a fecha de la firma.

EL RECTOR

P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020)

La VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

Fdo.: Lis Paula San Miguel Pradera

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIANTES PREMIADOS

DNI/NIE/PASAPORTE
02328725K
02555166G
02565764E
02567073C
02584281R
03220520Z
05312112D
05328031N
05459182V
06629652V
06629680E
07256603B
15428793W
20100251E
44412366X
44741551L
47400304H
47581363K
48735124X
49690085B
49946819L
49959693J
50338261R
50568499D

50908989F
51133147F
51498272F
51556977Q
51768092Z
53849862P
53987984S
54155654S
70425391N
70942742R
71293384P
72894124V
73026930K
73444926S
73513630H
75969429S
76060870P
77226693F
78597746F
79083776R
79156946P
X6202916T